

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 17 (diecisiete) del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 11 (once) de diciembre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 15 (quince) del mes de diciembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 16 (dieciséis) de diciembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**
- 2.- **TEMDAMZA S.A. DE C.V.**
- 3.- **RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS		LICITANTES									
		ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		TENDANZA S.A. DE C.V.		RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.					
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	29	<p>SERVICIO DE CASA QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: BASE DE CAMA: TAMAÑO INDIVIDUAL DE MADERA DE PINO, USO AL TACTO Y BARNIZADO COLCHÓN INDIVIDUAL DE 1.90 X .90 M (TOLERANCIA +/- 2 CM) CAMBIO DE CAMA QUE INCLUYE COLCHA INDIVIDUAL LIGERA PARA EL TELÉFONO DE LA PRINCIPAL BASE (LONITA 100% POLIÉSTER MEDIDA 1.90 X 2.80 M (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/BANANA PLANA INDIVIDUAL DE TELA PERCAL EXTRA 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN BLANCA MEDIDAS 1.75 X 2.74 (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/BANANA DE CAJÓN INDIVIDUAL DE TELA PERCAL EXTRA 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN BLANCA MEDIDAS 1.00 X 1.90 X .35 (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/BANANA DE TELA PERCAL EXTRA 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN BLANCA MEDIDAS 80 X 50 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/MONADA CON RELLENO COMOFORÉL FIBRA SUCONHADA PURF BALL INDEFORMABLE CON 80 GRS BLANCA LISA CON CIERRE: 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN MEDIDA 70 X 30 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) FIBRA NO. 3 PARELLA ELÉCTRICA DOBLE: 2 QUEMADORES EN ESPIRAL, ESPIRAL APLANADA PARA MAYOR CONTACTO CON EL RECIPENTE Y MEJORA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CALOR, PANTAS ANTIREFLEJANTES, SEGURA Y VERSÁTIL, CONTROL DE TEMPERATURA, 2 TERMOSTATOS DE SEGURIDAD, 2 INDICADORES LUMINOSOS NOM40035CR 2014 (INM-J-511/2-9-ANCE), DIMENSIONES LARGO 44 CM ANCHO 25.5 CM ALTO 4 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) REFRIGERADOR DE 2 PUERTAS: CONTROL DE TEMPERATURA MECÁNICO AJUSTABLE A SU DISPOSICIÓN CON EL MONTAJE INTERIOR INTEGRADO, CON ANAQUELES EN PUERTA PARA 2 BOTTLELLAS GRANDES, CAJÓN PARA FRÍAS Y VERDURAS, RACK PARA PLATOS, DOS ESTANTES DE CRISTAL TEMPLADO, CAJÓN DE PUERTA DE LA HILADERA, PANTAS DE VENTILACIÓN, CONGELADOR INDEPENDIENTE CON CAJÓN DE PUERTA, ALTAMENTE EFICIENTE, PROPORCIONANDO AHORRO DE ENERGÍA Y CERTIFICACIÓN ENERGÍSTAR, USO DE GAS R490 Y ESPUMANTE CICLOPENTANO COMO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PUERTA REVERSIBLE, OPCIÓN DE CAMBIAR LA APERTURA DE LAS DOS PUERTAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, TENDÓN NOMINAL 115V, FRECUECENCIA NOMINAL 60HZ, PIES CÚBICOS, COMEDOR: MESA CIRCULAR PARA CUATRO PERSONAS CON CUBIERTA DE MADERA MDF COLOR CHOCOLATE Y ENTRE EN TODO EL PERÍMETRO PARA REALIZAR EL DISEÑO DEL MUEBLE, DIÁMETRO DE LA MESA DE 1.20 M X .74 M DE ALTO (TOLERANCIA +/- 2 CM) 2 PLACADAS DE GROSOR: CUATRO PANTAS RECIAS FABRICADAS EN METAL REDONDO, CUATRO SILLAS FABRICADAS CON METAL Y ASIENTO ACUINADO CON HILÉ ESPUMA CON TEMA JAKAR CON FONDO GRIS, EL RESPALDO CON 4 TRAVESAÑOS, LA ESTRUCTURA TAMBIÉN DE LA MESA COMO DE LAS SILLAS VENEN EN UN MEDIO TONO CHOCOLATE, PINTADAS CON PINTURA SOFA, 3 PLAZAS CON DIMENSIONES DE LARGO TOTAL: 181 CM FONDO TOTAL: 75 CM, ALTURA TOTAL: 74 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM), EL CUAL DEBERÁ DE CONTRAR CON UNA ALTURA DESDE EL PISO AL ASIENTO DE: 45 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) BASE DE PATA METÁLICA A ESTRUCTURA INTERNA, FABRICADA EN MADERA DE PINO DE LA MEJOR CALIDAD, CON MEDIDA DE BASTIDORES DE 40 MM X 25 MM (TOLERANCIA +/- 2 CM), ENCAMILADA CON GRAPA METÁLICA, DICHA ESTRUCTURA DE MADERA DEBERÁ SER RIADA POR FUJA, EN SU INTERIOR PARA EL ENCAMILE DEL ASIENTO, EL RESPALDO Y LOS BRAZOS CON SU BASE DE MADERA ACUINADO: DEBERÁ CONTRAR CON UNA ESPUMA ERGONOMICA CON UNA DENSIDAD IGUAL O MAYOR A 20 KG/M3, ESTE ACUINAMIENTO SERÁ DE MANERA UNIFORME ENTRE CADA PLAZA, CUYO ESPESOR DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR A 80 MM TAMBIÉN EN EL ASIENTO COMO EN RESPALDO, LOS BRAZOS DEBERÁN CONTRAR CON UN ACUINAMIENTO ERGONOMICO CON UNA DENSIDAD IGUAL O MAYOR A 17 KG/M3, APLICADO DE FORMA PERIMETRAL QUE ABARQUE TODO EL COSTADO DEL BRAZO EL CUAL DEBERÁ TENER UN ESPESOR IGUAL O MAYOR 38 MM APICERÍA: TAPADO A BASE DE TELA O VINIL PIEL CON RESISTENCIA, PATA METÁLICA, CON ACABADO LISO EN COLOR PLATINADO, ANTIREFLEJANTE RECADERA: ELÉCTRICA DE 3 TEMPERATURAS, TEMPERATURA AJUSTABLE, TRES CONTROLES DE TEMPERATURA DEL AGUA, BAJA TEMPERATURA, TEMPERATURA MEDIA Y ALTA TEMPERATURA, INCLUYE 1 CABELLA DE DUCHA ELÉCTRICO, 1 TUBO DE PLÁSTICO, 1 SOPORTE PARA MANGUERA, POTENCIA 350W, CABLE 4 MM2, DIÁMETRO 35, TENDÓN 127V, COLOR BLANCO, DIMENSIONES DEL CABELLA: 30 X 30X 20 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) BARRIO DE UTENSILIOS DE COCINA: INCLUYE UN SARTÉN DE 30 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) UN SARTÉN DE 24 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) Y UN SARTÉN DE 28 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) EXTERIORMENTE CON ESPESOR IGUAL O MAYOR A 3.5 MM, ANTIREFLEJANTE QUE FACILITA LA LIMPIEZA DEL PRODUCTO, INCORPORA DE TEFALÓN BOMBERILLO DE BOMBERILLO DE COCINA QUE PUEDE QUE NO SE</p>				X		X		X	

9

ASPECTOS ECONÓMICOS		LICITANTES									
		ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		TENDANZA S.A. DE C.V.		RM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.					
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	29	<p>SERVICIO DE CASA QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: BASE DE CAMA: TAMAÑO INDIVIDUAL DE MADERA DE PINO, USO AL TACTO Y BARNIZADO COLCHÓN INDIVIDUAL DE 1.90 X .90 M (TOLERANCIA +/- 2 CM) CAMBIO DE CAMA QUE INCLUYE COLCHA INDIVIDUAL LIGERA PARA EL TELÉFONO DE LA PRINCIPAL BASE (LONITA 100% POLIÉSTER MEDIDA 1.90 X 2.80 M (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/BANANA PLANA INDIVIDUAL DE TELA PERCAL EXTRA 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN BLANCA MEDIDAS 1.75 X 2.74 (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/BANANA DE CAJÓN INDIVIDUAL DE TELA PERCAL EXTRA 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN BLANCA MEDIDAS 1.00 X 1.90 X .35 (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/BANANA DE TELA PERCAL EXTRA 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN BLANCA MEDIDAS 80 X 50 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON 1800 HILOS/MONADA CON RELLENO COMOFORÉL FIBRA SUCONHADA PURF BALL INDEFORMABLE CON 80 GRS BLANCA LISA CON CIERRE: 50% POLIÉSTER / 50% ALGODÓN MEDIDA 70 X 30 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) FIBRA NO. 3 PARELLA ELÉCTRICA DOBLE: 2 QUEMADORES EN ESPIRAL, ESPIRAL APLANADA PARA MAYOR CONTACTO CON EL RECIPENTE Y MEJORA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CALOR, PANTAS ANTIREFLEJANTES, SEGURA Y VERSÁTIL, CONTROL DE TEMPERATURA, 2 TERMOSTATOS DE SEGURIDAD, 2 INDICADORES LUMINOSOS NOM40035CR 2014 (INM-J-511/2-9-ANCE), DIMENSIONES LARGO 44 CM ANCHO 25.5 CM ALTO 4 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) REFRIGERADOR DE 2 PUERTAS: CONTROL DE TEMPERATURA MECÁNICO AJUSTABLE A SU DISPOSICIÓN CON EL MONTAJE INTERIOR INTEGRADO, CON ANAQUELES EN PUERTA PARA 2 BOTTLELLAS GRANDES, CAJÓN PARA FRÍAS Y VERDURAS, RACK PARA PLATOS, DOS ESTANTES DE CRISTAL TEMPLADO, CAJÓN DE PUERTA DE LA HILADERA, PANTAS DE VENTILACIÓN, CONGELADOR INDEPENDIENTE CON CAJÓN DE PUERTA, ALTAMENTE EFICIENTE, PROPORCIONANDO AHORRO DE ENERGÍA Y CERTIFICACIÓN ENERGÍSTAR, USO DE GAS R490 Y ESPUMANTE CICLOPENTANO COMO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PUERTA REVERSIBLE, OPCIÓN DE CAMBIAR LA APERTURA DE LAS DOS PUERTAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, TENDÓN NOMINAL 115V, FRECUECENCIA NOMINAL 60HZ, PIES CÚBICOS, COMEDOR: MESA CIRCULAR PARA CUATRO PERSONAS CON CUBIERTA DE MADERA MDF COLOR CHOCOLATE Y ENTRE EN TODO EL PERÍMETRO PARA REALIZAR EL DISEÑO DEL MUEBLE, DIÁMETRO DE LA MESA DE 1.20 M X .74 M DE ALTO (TOLERANCIA +/- 2 CM) 2 PLACADAS DE GROSOR: CUATRO PANTAS RECIAS FABRICADAS EN METAL REDONDO, CUATRO SILLAS FABRICADAS CON METAL Y ASIENTO ACUINADO CON HILÉ ESPUMA CON TEMA JAKAR CON FONDO GRIS, EL RESPALDO CON 4 TRAVESAÑOS, LA ESTRUCTURA TAMBIÉN DE LA MESA COMO DE LAS SILLAS VENEN EN UN MEDIO TONO CHOCOLATE, PINTADAS CON PINTURA SOFA, 3 PLAZAS CON DIMENSIONES DE LARGO TOTAL: 181 CM FONDO TOTAL: 75 CM, ALTURA TOTAL: 74 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM), EL CUAL DEBERÁ DE CONTRAR CON UNA ALTURA DESDE EL PISO AL ASIENTO DE: 45 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) BASE DE PATA METÁLICA A ESTRUCTURA INTERNA, FABRICADA EN MADERA DE PINO DE LA MEJOR CALIDAD, CON MEDIDA DE BASTIDORES DE 40 MM X 25 MM (TOLERANCIA +/- 2 CM), ENCAMILADA CON GRAPA METÁLICA, DICHA ESTRUCTURA DE MADERA DEBERÁ SER RIADA POR FUJA, EN SU INTERIOR PARA EL ENCAMILE DEL ASIENTO, EL RESPALDO Y LOS BRAZOS CON SU BASE DE MADERA ACUINADO: DEBERÁ CONTRAR CON UNA ESPUMA ERGONOMICA CON UNA DENSIDAD IGUAL O MAYOR A 20 KG/M3, ESTE ACUINAMIENTO SERÁ DE MANERA UNIFORME ENTRE CADA PLAZA, CUYO ESPESOR DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR A 80 MM TAMBIÉN EN EL ASIENTO COMO EN RESPALDO, LOS BRAZOS DEBERÁN CONTRAR CON UN ACUINAMIENTO ERGONOMICO CON UNA DENSIDAD IGUAL O MAYOR A 17 KG/M3, APLICADO DE FORMA PERIMETRAL QUE ABARQUE TODO EL COSTADO DEL BRAZO EL CUAL DEBERÁ TENER UN ESPESOR IGUAL O MAYOR 38 MM APICERÍA: TAPADO A BASE DE TELA O VINIL PIEL CON RESISTENCIA, PATA METÁLICA, CON ACABADO LISO EN COLOR PLATINADO, ANTIREFLEJANTE RECADERA: ELÉCTRICA DE 3 TEMPERATURAS, TEMPERATURA AJUSTABLE, TRES CONTROLES DE TEMPERATURA DEL AGUA, BAJA TEMPERATURA, TEMPERATURA MEDIA Y ALTA TEMPERATURA, INCLUYE 1 CABELLA DE DUCHA ELÉCTRICO, 1 TUBO DE PLÁSTICO, 1 SOPORTE PARA MANGUERA, POTENCIA 350W, CABLE 4 MM2, DIÁMETRO 35, TENDÓN 127V, COLOR BLANCO, DIMENSIONES DEL CABELLA: 30 X 30X 20 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) BARRIO DE UTENSILIOS DE COCINA: INCLUYE UN SARTÉN DE 30 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) UN SARTÉN DE 24 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) Y UN SARTÉN DE 28 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) EXTERIORMENTE CON ESPESOR IGUAL O MAYOR A 3.5 MM, ANTIREFLEJANTE QUE FACILITA LA LIMPIEZA DEL PRODUCTO, INCORPORA DE TEFALÓN BOMBERILLO DE BOMBERILLO DE COCINA QUE PUEDE QUE NO SE</p>				20,190.00	585,510.00	20,232.84	586,752.36	20,430.00	592,470.00
		Monto cotizado		SUBTOTAL	585,510.00	SUBTOTAL	586,752.36	SUBTOTAL	592,470.00	SUBTOTAL	592,470.00
				IVA	93,681.80	IVA	93,880.38	IVA	94,795.20	IVA	94,795.20
				TOTAL	679,191.60	TOTAL	680,632.74	TOTAL	687,265.20	TOTAL	687,265.20
		Monto adjudicado		SUBTOTAL	585,510.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
				IVA	93,681.80	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00
				TOTAL	679,191.60	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLSC 125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.		TENDANZA S.A. DE C.V.		AM ADVANCE GROUP S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-125/2020 "ADQUISICIÓN DE MENAJE DE CASA" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$679,191.60 (seiscientos sesenta y nueve mil ciento noventa y un pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

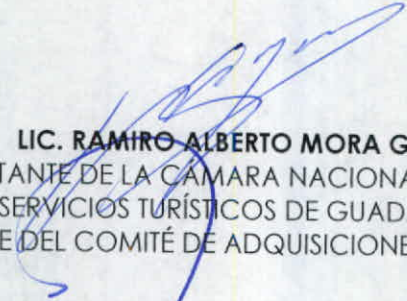
QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO


SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA
ÁREA REQUIRENTE